



Municipalidad Provincial Jorge Basadre

Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial y Transporte

Reg. N° 423

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

INFORME N° 478-2016-SGOTT-GDTI-GM-A/MPJB

A : **Abog. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ**
Secretaria General e Imagen Institucional

DE : **Ing. ELIANA NANCY CHAMBILLA VELO**
Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial y Transporte

ASUNTO : Solicito Publicación en Pagina Web Institucional.

FECHA : Villa Locumba, 28 de Diciembre del 2016



Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo, asimismo solicitar a través de su despacho se realice la publicación de FE DE ERRATAS de la Publicación realizada en la Página Web institucional del Saneamiento físico legal de 02 predios a favor del Estado representado por la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

FE DE ERRATAS (21/10/2016)

Con fecha 21 de Octubre del 2016, se publicó en la *Pagina Web Institucional de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre*, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, el Saneamiento Físico, Legal y Contable de dos predios, "Planta de Tratamiento Cinto" y "Reservorio Cinto", donde no se consignó, la persona que suscribe dicho aviso; debiendo hacer la siguiente corrección :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Ing. ELIANA NANCY CHAMBILLA VELO

SUB GERENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TRANSPORTE

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ING. ELIANA NANCY CHAMBILLA VELO
SUB GERENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TRANSPORTES

C.c
Archivo
ENCHV/mmv